



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE JUMILLA

C.I.F. P 3002200-H

Cánovas del Castillo, 31
30520 JUMILLA (Murcia)

**ANUNCIO DE ADJUDICACIÓN
CONTRATO ADMINISTRATIVO DE OBRAS
"RENOVACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS EN C/ INFANTE DON FADRIQUE,
ENTRE C/ DR. FLEMING Y C/ DON PEDRO JIMÉNEZ" (PARDOS/2016, OBRA Nº 36)**

1. Entidad adjudicadora:

- a) *Organismo:* Excmo. Ayuntamiento de Jumilla.
- b) *Dependencia que tramita el expediente:* Secretaría General/Contratación.
- c) *Número de expediente:* PARDOS/2016, Obra nº 36.
- d) *Perfil de Contratante:* www.jumilla.org.

2. Objeto del contrato:

- a) *Tipo de contrato:* Contrato administrativo de obras.
- b) *Descripción:* Ejecución de las obras de renovación de infraestructuras en el tramo de la calle Infante Don Fadrique, de Jumilla, comprendido entre las calles Doctor Fleming y Don Pedro Jiménez, en los términos establecidos en el Proyecto.
- c) *Duración:* Dos meses.

3. Tramitación y procedimiento:

- a) *Tramitación:* Ordinaria.
- b) *Procedimiento:* Abierto.

4. Licitación del contrato:

- a) *Presupuesto base de licitación:* 151.051,34 € euros, más 31.720.78 euros correspondientes al IVA (21%).
- b) *Publicidad:* Perfil de Contratante y BORM nº 66, de 21/03/2017.
- c) *Criterios para la adjudicación:* Oferta económicamente más ventajosa, atendándose únicamente al criterio de adjudicación del precio más bajo.
- d) *Número de licitadores participantes:* 15.

5. Adjudicación del contrato:

- e) *Fecha:* 17 de julio de 2017.
- f) *Contratista:* AYLLONZA, S.L. (B30214407).
- g) *Precio del contrato:* 100.399,88 euros, más 21.083,97 euros correspondientes al IVA (21%).

6. Plazo para formalizar el contrato: No más tarde de los quince días hábiles siguientes a aquél en que el adjudicatario reciba la notificación de la adjudicación.

En Jumilla, a 18 de julio de 2017.

LA ALCALDESA

Juana Guardiola Verdú